EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE, SANTANDER

CERTIFICA:

Revisada la planta de personal del municipio de Pinchote- Santander y contratos de prestación de servicios de apoyo a la Gestión, se ha podido establecer que no se cuenta con personal suficiente y con experiencia e idónea para que atienda funciones o desarrollen actividades correspondientes al objeto: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR, PROMOCIONAR, DIFUNDIR EXPRESIONES CULTURALES Y FOLCLORICAS COMO INSTRUCTOR DE DANZAS FOLCLORICAS Y MODERNAS EN EL MUNICIPIO DE PINCHOTE, SANTANDER".**

Dada en el Municipio de Pinchote– Santander, a los catorce (14) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

MANUEL ELKIN RAMIREZ CHACÓN
Secretario General y de Gobierno